

**Expediente de Contratación nº 14/19**

**ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ**, con DNI 28664832 R como Consejero Delegado en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, nombrado para tal cargo el día 10 de diciembre de 2.015 e inscrito en el Registro Mercantil el día 15 de enero de 2.016, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

**EXPONE**

**I.-** CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

**II.-** Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de sacar a concurso el Seguro de Vida y Accidente para la plantilla de CONTURSA.

**III.-** Conforme se regula en las Instrucciones Internas de Contratación se considera el Procedimiento Abierto el más idóneo ya que, con el mismo, se da perfecto cumplimiento a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, siendo el criterio económico y el de mejoras, tras superar los requisitos mínimos, los fundamentales para la selección del adjudicatario, todo ello acorde a lo regulado en las Instrucciones Internas de Contratación, siendo el plazo idóneo para la prestación del servicio la de dos años.

**IV.-** Se licitará en dos lotes, dada las diferencias existentes entre los dos seguros, Vida y Accidente, a sí como la especialización que puedan tener las diferentes compañías aseguradoras y todo ello atendiendo a las antecendes, en contrataciones anteriores.

**V.-** En base lo anterior, este Órgano de Contratación

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Sacar a Concurso el Seguro de Vida y Accidente para la plantilla de CONTURSA, por el plazo de dos años a través del procedimiento abierto regulado en las Instrucciones Internas de Contratación de CONTURSA.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Condiciones y sus Anexos, así como la autorización del gasto que se derive del citado contrato, donde se determinan los aspectos necesarios para el concurso y el servicio.


**TERCERO.-** Los citados Pliegos deberán publicarse en el Perfil del Contratante de CONTURSA, existente en [www.fibes.es](http://www.fibes.es).

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S3ZM24j9D71BlaivsZy9gA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	11/11/2019 11:54:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S3ZM24j9D71BlaivsZy9gA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S3ZM24j9D71BlaivsZy9gA==</a>		



**CUARTO.-** Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA, en la forma prevista en el Pliego de Condiciones particulares la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Consejero Delegado el licitador que, en cumplimiento del Pliego sus anexos, las Instrucciones Internas de Contratación y la normativa aplicable, debe resultar adjudicatario del contrato.

**Fdo.: Antonio Muñoz Martínez.**  
Consejero Delegado – Órgano de Contratación.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S3ZM24j9D71BlaivsZy9gA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	11/11/2019 11:54:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S3ZM24j9D71BlaivsZy9gA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S3ZM24j9D71BlaivsZy9gA==</a>			